



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
AGUADAS CALDAS**

j01prmpalaguadas@cendoj.ramajudicial.gov.co

**OFICIO NÚMERO 636
SEPTIEMBRE 24 DE 2025**

Doctoras
VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN
Presidenta
LINA SUSANA VÁSQUEZ MILLÁN
Directora Seccional de Administración Judicial
Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas
Manizales – Caldas

REF. REMITE CONCILIACIONES DEPÓSITOS JUDICIALES

Mediante el presente, permítame dar respuesta al oficio CSJCAO25-1760 del 23 de septiembre de la cursante anualidad, dando alcance a lo solicitado, se adjuntan las conciliaciones requeridas de los meses de octubre, noviembre y diciembre de la vigencia 2024, así como de los meses de marzo, abril y mayo de la vigencia 2025.

Cordialmente,

**LUIS FERNANDO PANIAGUA ORTIZ
SECRETARIO**

Firmado Por:

Luis Fernando Paniagua Ortiz
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Aguadas - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **92efeedca94787534027606bbe5464073a719f47f5e1790ba05104ce88c77ac5**

Documento generado en 24/09/2025 11:58:06 AM

Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Carrera 3a número 15 – 24. Edificio Palacio de Justicia. Piso 3°. Aguadas-Caldas
Correo electrónico J01prmpalaguadas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 3102239321

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>